



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



En Madrid a 5 de noviembre de 2020.

Estimad@ Asambleísta,

En primer lugar, quería trasladarte mi enhorabuena por tu elección como miembro de la Asamblea General para el próximo ciclo de 2020-2024, estoy seguro de que tendrás un fructífero trabajo y aportarás a nuestra Federación ideas, compromiso, esfuerzo y trabajo para los difíciles momentos que nos van a tocar vivir.

Por medio de la presente se convoca la Asamblea General Ordinaria de la RFEK y DA

FECHA: Viernes. 20 de noviembre de 2020.

HORA: 11,00 horas en primera convocatoria
11,30 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: **SIN CONFIRMAR**

Debido a la situación de la pandemia del Covid-19 estamos pendientes de confirmar la ubicación en función del aforo. Te informaremos en cuanto se conozca.

Confirmación de Asistencia. Se ruega a todos los miembros de la Asamblea que, a los efectos de poder facilitar la adopción de medidas higiénicas y sanitarias por el COVID-19, se comunique por correo electrónico a secretariageneral@rfek.es su asistencia a la Asamblea.

En caso de no notificar las personas que vayan a acudir a dicha Asamblea no se podrá garantizar la asistencia de los miembros por las medidas propias y protocolos de la instalación dónde se celebre la Asamblea General.

Documentación. Te adjunto orden del día. Toda la documentación correspondiente podrás descargarla en la web de la Federación www.rfek.es, menú FEDERACIÓN, Apartado Organos de Gobierno, Desplegable ASAMBLEA, Usuario: ASAM2020, Contraseña: 22LpJn

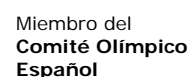
Asimismo, te recuerdo que para el desplazamiento a las reuniones federativas hay asignado si asistes en vehículo particular un importe a razón de 0,13 € el kilómetro, con una cantidad máxima de 100 € y en caso de necesitar transporte público, se abonará el precio del billete en su totalidad previa autorización del importe por la RFEK. En ningún caso se abonarán billetes en clase preferente. Para el pago deberá presentarse el correspondiente justificante de gasto.

En caso de que residas a más de 300 kilómetros del lugar de celebración, la Federación se hará cargo de tu alojamiento para la noche previa del 19 de noviembre, bajo petición, antes del próximo 12 de noviembre en el correo electrónico secretariageneral@rfek.es

Por cuestiones ajenas a la Federación, posteriormente a esta fecha no se garantizan habitaciones y la RFEK no correrá con ningún gasto por este concepto.

Recibe un afectuoso saludo.


ANTONIO MORENO MARQUEÑO
Presidente RFEK y DA





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Informe del Presidente.
- 3) Análisis y aprobación, si procede, de la Gestión Deportiva en 2019. Presentación de la Memoria anual de la RFEK y DA. Informe Comisión Delegada.
- 4) Análisis y aprobación, si procede, del Calendario de Actividades de la RFEK y DA para 2020.
- 5) Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la RFEK y DA en el año 2019. Informe Comisión Delegada.
- 6) Análisis y aprobación, si procede, del Presupuesto de la RFEK y DA para el año 2020. Informe Comisión Delegada.
- 7) Aprobación, si procede, de cuotas, tasas y normativa de ayudas 2021.
- 8) Aprobación, si procede, retribución Presidente 2020-2021.
- 9) Aplicación Código Buen Gobierno.
- 10) Ruegos y preguntas.



Miembro del
Comité Olímpico
Español

